



Columnas NACIONALES

3 de agosto 2024

BAJO RESERVA

Mucho amor con EU, ¿y los datos de El Mayo?

:::: La Cámara de Senadores, nos cuentan, tiene el registro de que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** terminará su sexenio como el que más militares de Estados Unidos ha permitido entrar a suelo mexicano, la mayor



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

parte armados con fines de “colaboración y capacitación” para combatir el tráfico de drogas. De hecho, en estos últimos meses pidió y se le autorizó en el Senado el ingreso de 436 uniformados. Nos dicen que curiosamente ha habido mucha colaboración con los militares estadounidenses, mucho amor, pero Washington no ha informado nada a México de la captura de

El Mayo. ¿Y el amor con amor...?

Mario Delgado arma su equipo para la SEP

:::: Nos comentan que el dirigente de Morena, Mario Delgado, está integrando a su equipo para la encomienda al frente de la Secretaría de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Educación Pública. Una de las primeras adhesiones, nos dicen, será **Eurípides Flores**, quien es el coordinador jurídico del partido, además de uno de sus representantes ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. No pasó desapercibido que el morenista se despidió esta semana de la herradura de la democracia.

Aunque también fue inscrito como diputado suplente de **Sergio Gutiérrez Luna**, todo indica que no ocupará la curul para enfocarse en las tareas de educación.

Temporada de cacería de jueces

:::: Nos cuentan que desde el inicio del sexenio el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propuso el Tren Maya como uno de los ejes para detonar el crecimiento económico. La página



CUARTOSCURO

Juan Ramiro Robledo

web del proyecto ferroviario afirma que “es la infraestructura ferroviaria más importante de México, que está impulsando el crecimiento económico y turístico del sureste”. Sin embargo, dentro de Morena no todos están de acuerdo y es el caso del diputado guinda

Juan Ramiro Robledo, quien afirmó que el Tren Maya no se construyó “para hacer nego-

cio... sino para dar un servicio”. Ya encarrerado, dijo que el sobrecosto de su construcción fue producto de los jueces que aprobaron amparos para detener la obra. Entramos a la segunda fase de la temporada de cacería de jueces.

El plan de 100 días de Sheinbaum

:::: Nos dicen que la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum** estará definiendo el plan de sus primeros 100 días en el tema de seguridad, educación e infraestructura, por lo que además de reunirse con su próximo gabinete, estaría reuniendo con los gobernadores, incluidos los de oposición. Nos comentan que sería en la quincena de agosto cuando tenga una encerrona con los próximos titulares y mandatarios estatales para analizar la ruta o plan que se tendría para estar en coordinación. Ahí también definirá fechas tentativas para entregar resultados, pero antes los llamará para darles el visto bueno de su equipo de trabajo, principalmente de los subsecretarios.

EL CABALLITO

Reaparece el excomisionado presidente del InfoDF

:::: La transición en la alcaldía Iztapalapa comenzó de manera formal este viernes con la reunión



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mucio Israel Hernández

de la alcaldesa electa **Aleida Alavez** y el edil **Raúl Basulto**, en lo que se vislumbra como un proceso terso, pues ambos son de extracción morenista. Sin embargo, lo que llamó la atención fue la reaparición del excomisionado presidente del entonces InfoDF, **Mucio Israel Hernández**, quien además formará parte del equipo de transición de doña Aleida. Mucio

Israel cobró mayor reflector al estar al frente del instituto, aunque antes había ocupado cargos públicos como secretario técnico en la Asamblea Legislativa y algunos otros espacios en el Gobierno capitalino. Por cierto que en la reunión también estuvo presente **Dolores Padierna** y aunque formalmente no fue nombrada parte de la comisión de transición, parece que también tendrá un papel fundamental.

Atienden llamado de Giovanni Gutiérrez

:::: Tal parece que el llamado de apoyo que hizo el alcalde de oposición de Coyoacán, **Giovanni Gutiérrez**, al jefe de Gobierno, **Martí Batres**, para que lo apoyara a reforzar los operativos en contra de las chelerías tuvo un primer buen resultado, pues este



Giovanni Gutiérrez

jueves y viernes se realizó un despliegue conjunto entre el Gobierno central y la alcaldía, lo que, nos aseguran, da muestra de los buenos resultados que puede traer consigo el trabajo conjunto. Sin embargo, nos hacen notar que no todos los alcaldes han corrido con la misma suerte, particularmente los

de la alianza PAN-PRI-PRD, quienes en más de una ocasión y por distintos temas han llamado al Gobierno central a atender juntos las problemáticas y no reciben la misma respuesta.

Define PRD coordinador en el Congreso del Edomex

:::: Nos platican que **Omar Ortega** será quien lidere de nueva cuenta al grupo parlamentario del PRD en el Congreso del Estado de México, de la mano de **Araceli Casasola Salazar**; ambos han sido diputados locales, doña Araceli por segunda ocasión y don Omar por tercera. Que él encabece a la bancada, nos aseguran, fue un acuerdo unánime que se logró durante la plenaria celebrada este viernes en Toluca entre los diputados locales electos e integrantes de la dirección estatal ejecutiva. El grupo parlamentario y su agenda legislativa serán presentados el próximo lunes.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PASAN los jueves y **Claudia Sheinbaum** aún no anuncia al nuevo director general de **Petróleos Mexicanos**.

LA PRÓXIMA Presidenta ha dicho que reducir la deuda de **Pemex** es una de sus prioridades y cuentan por ahí que ese asunto será determinante para la decisión sobre a quién pondrá al frente de la empresa.

UNO de los nombres que más suena es el del subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio**, quien ha estado al frente de la estrategia para manejar el endeudamiento de la petrolera y, desde la dirección general, podría emprender un nuevo plan para lograrlo.

OTRO mencionado es **Víctor Rodríguez Padilla**, físico de la UNAM con amplia trayectoria académica y un doctorado en energía, por lo que tiene un perfil técnico y no financiero.

EN ESE escenario, Rodríguez emprendería la multiprometida modernización de la empresa mientras reducir la deuda sería tarea directa de la próxima titular de la Sener, **Luz Elena González**, ex secretaria de Finanzas de Sheinbaum en la **CDMX**.

YA SE VERÁ a cuál de esas dos opciones apuesta la Presidenta electa... a menos que al final decida que todo va requetebién y ratifique a **Octavio Romero**. No se rían, es una posibilidad real.

HABLANDO de **Pemex**, habrá que estar atentos a la visita a la refinería de **Dos Bocas** que harán hoy el **Presidente saliente** y la **Presidenta entrante**.

EL DISCURSO oficial es que esa instalación ya está refinando y que producirá combustibles en septiembre... peero la **Agencia Internacional de Energía** estima que eso ocurrirá hasta finales de 2025.

Y, TOMANDO en cuenta que ya se cumplieron dos años de la "inauguración" oficial ocurrida en julio del 2022, lo cierto es que, más que gasolinas, lo que más ha producido la refinería Olmeca son cantidades industriales de jatole con el dedo!

• • •

UNA BUENA: ayer se desatoró la **Aduana de Manzanillo** y reanudó operaciones, por lo que se acabó el caos que provocó la fila de 63 kilómetros de tráileres detenidos.

UNA MALA: a las pérdidas por **100 millones de pesos** para los transportistas hay que sumar una pérdida mayor: la de la vida de **un chofer** que necesitaba atención médica y no la pudo recibir por el atasco vial.

UNA PEOR: quienes tienen la desdicha de usar esa aduana de manera regular aseguran que lo que pasó el jueves ocurre al menos dos veces al mes, en menor escala, pero que es una constante.

• • •

CERCANOS al senador de Morena **Higinio Martínez** dicen que no trae pleito con la gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**.

QUE SI no acudió a dos recientes reuniones con la también morenista fue porque a una no estaba convocado y el día que ocurrió la otra, ya tenía compromisos previos. Para que no sigan diciendo allá en Toluca que anda haciendo berrinche, pues.

TRASCENDIÓ

Que llamó mucho la atención un concierto reciente en el Coliseo de la Comarca Lagunera, pero no por la naturaleza de las bandas reunidas, sino porque congregó a empresarios, políticos y personajes de dudosa reputación, algunos sobre los que pesan sospechas de ordeña de combustible, y hay quienes se preguntan si el gobierno de Coahuila, que encabeza **Manolo Jiménez Salinas**, y la fiscalía estatal estarán al tanto. El temor es que en esta zona hace algunos años se vivieron tiempos aciagos y costó trabajo regresar a la normalidad con acciones estratégicas de los niveles gubernamentales, sociedad e iniciativa privada.

Que en plena reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro fueron sorprendidos los diputados cuando se escuchó la alerta sísmica, por lo que junto con asesores y trabajadores tomaron sus cosas y abandonaron el Salón Legisladores. En medio de la confusión, porque hasta un mensaje del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, daba cuenta en falso del temblor en varias entidades, todos volvieron a sus puestos cuando se confirmó que fue una activación por error.

Que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana **Rosa Icela Rodríguez**, reconoció que hay denuncias por extorsión en Tamaulipas, pero aseguró que el cierre de algunas sucursales de tiendas Oxxo en Nuevo Laredo no fue a causa de ese delito, sino por “una filtración de información confidencial” que hizo un empleado. Sobre el cobro de piso, expuso que ya el gobernador **Américo Villarreal** atiende el tema con autoridades estatales y municipales. Bueno.

Que quien ha estado muy cerca de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, en sus dos días de gira de agradecimiento por Ciudad de México es **Tomás Pliego**, integrante del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, quien suena para ocupar un lugar en el gabinete local, pues es el único que ha estado en los actos en las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, donde ayer dijo ella, por cierto, que no olvidará las periferias de la capital ni a los pueblos y barrios originarios. —



Sacapuntas

CLARA DA UNA PROBADITA



CLARA BRUGADA

► Adelantó la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, sus planes para los primeros días de su gestión, que inicia el próximo 5 de octubre. De entrada, enviará al Congreso capitalino una iniciativa para convertir en secretarías al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Instituto de la Vivienda, con sedes en Tláhuac y Milpa Alta, respectivamente. Además, el 6 de noviembre comenzará a entregar apoyos económicos a estudiantes universitarios, como lo ofreció en su campaña política.



MARÍA CRISTINA NIÑO DE RIVERA

LA CESAN POR ESCAPAR DE CIUDADANOS

► El secretario de Gobierno de Querétaro, **Carlos Alberto Alcaraz**, cesó a la directora de Gobierno, **María Cristina Niño de Rivera**. La remoción se dio luego de que la hoy ex funcionaria presumió en redes sociales que no quiso atender a ciudadanos que pedían hablar con ella. Prefirió huir de su oficina, y por eso la echaron.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

PLENARIA PLURAL

► La próxima bancada del PVEM en el Congreso de la CDMX realizó su pleneria e invitó a los alcaldes electos capitalinos, incluyendo a los de la Cuauhtémoc y Benito Juárez, **Alessandra Rojo de la Vega** y **Luis Mendoza**, respectivamente. Los legisladores, que serán liderados por **Jesús Sesma**, intercambiaron con ellos ideas y proyectos.



ARTURO ZALDÍVAR

ZALDÍVAR GIERRA BUENA SEMANA

► Espaldarazo recibió el ex ministro de la Corte, **Arturo Zaldívar**, por parte del presidente **López Obrador**. El futuro coordinador de Política y Gobierno de la presidencia fue calificado por el mandatario como "un abogado de primer orden", conocedor del derecho y "muy experimentado". Y celebró que **Claudia Sheinbaum** lo haya designado.



KAMALA HARRIS

ESKAMALA

► Es un hecho que la vicepresidenta de EU, **Kamala Harris**, será declarada candidata del Partido Demócrata, el próximo 5 de agosto, cuando el Comité Nacional Demócrata oficialice su postulación. Y es que superó el apoyo de los mil 976 delegados necesarios para ganarse la nominación. Es, como dicen por ahí, mero trámite.



FELIPE DE LA MATA

UN CUARTO DE SIGLO, EN EL TEPJF

► Cumplió **Felipe de la Mata** 25 años de servicio en el TEPJF. La presidenta del organismo, **Mónica Soto**, devolvió una placa en la antesala del Salón de Plenos en reconocimiento a los funcionarios que, como el magistrado, celebran cinco lustros de trayectoria. A todos les pidió sentirse orgullosos por ser parte de la consolidación democrática.



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ

REABREN OXXOS

► Ya hay acuerdo para reabrir las tiendas Oxxo que habían cerrado en Nuevo Laredo, Tamaulipas. FEMSA, que dirige **José Antonio Fernández Carbajal**, informó que el gobierno estatal, encabezado por **Américo Villarreal**, y autoridades federales ofrecieron garantías de seguridad para reanudar las operaciones de esos comercios.

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

**FEDERICO
LA MONT**

federicolamont



Ahora INE: sobrerrepresentado

NI QUITA NI PONE PLURINOMINALES

Y ¿Taddei?: La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que en la distribución de diputados federales plurinominales acatará lo que dice la Constitución, es decir, por partido, no por coalición. “El INE ni quita ni pone plurinominales, solo aplica la ley y no va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución”, afirmó Taddei. La consejera indicó que están escuchando todas las voces, pero la guía con la que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará la propuesta de distribución de plurinominales es el acuerdo aprobado el 7 de diciembre, en el que se deja claro que la distribución será por partido. Incluso, algunos partidos lo impugnaron ante el Tri-

bunal Electoral, y la Sala Superior confirmó el acuerdo. “Es definitivo, todos los partidos y los consejeros lo conocimos al mismo tiempo, lo trabajamos todos, antes de que existieran candidaturas, coaliciones.

¿Qué dice?: El acuerdo del 7 de diciembre establece que la distribución de diputaciones plurinominales será en la asignación de diputaciones de representación proporcional procurando el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y porcentaje de escaños de todos los partidos políticos que hayan obtenido al menos el tres por ciento de la votación, de conformidad con el artículo 54, Base V, de la Constitución federal que señala que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios; en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento.

ARTICULISTA INVITADO

SALOMÓN CHERTORIVSKI

¿Votos de primera, de segunda y hasta de tercera?

Si hay un tema clásico y nuclear para la construcción de cualquier democracia es el de la representación política, es decir, en manos de quien y de quienes se depositan las decisiones y las leyes que conducen a una nación y a un Estado. Pues bien, este hecho esencial es lo que se dirime hoy en México: la constitucional y correcta representación que guiará al país en los siguientes años.

El electorado mexicano dio el triunfo a Claudia Sheinbaum para Presidenta con un claro 59.7 por ciento, sin embargo, una parte de ese mismo electorado votó menos por los partidos de su coalición, sólo el 54 por ciento, es decir, 3.6 millones votaron por otra opción —no oficialista— y quisieron colocar contrapesos en el Congreso. En otras palabras, incluso parte de los votantes por Sheinbaum querían el oxígeno del pluralismo en las cámaras.

Esto es precisamente uno de los aspectos centrales que se discuten hoy. Si hay una voluntad expresada en las urnas para conformar Senado y Cámara de Diputados es esta: 54 por ciento por el oficialismo y 46 por ciento por opciones distintas, entre las cuales destaca Movimiento Ciudadano.

Por eso hemos acudido a las instancias correspondientes y estamos colocando nuestros argumentos en la opinión pública, pues primero el gobierno a través de la Secretaría de Go-

bernación y luego el INE han presentado escenarios y proyectos que vulneran de manera monstruosa esa voluntad ciudadana colocada en las urnas, vean si no.

Morena y aliados obtuvieron 251 diputados federales uninominales. SEGOB y consejeros del INE plantean que le corresponderían 114 plurinominales para sumar 365 en total, esto es el 73 por ciento de la Cámara, o sea, un número de diputados 20 por ciento superior al porcentaje de su votación. Quiero ser muy claro, la sobrerrepresentación está permitida por la Constitución, pero tiene un límite de 8 por ciento y de eso estamos hablando.

Algo similar pasa en el senado: Movimiento Ciudadano con más de 6 millones y medio de votos (10.8 por ciento de la votación nacional) se le asignan cinco senadurías: el 3.9 por ciento del senado.

Estas distorsiones que parten de una mala interpretación de la constitución, tiene un efecto destructivo mayor y es que en lugar de procurar igualar el valor de cada sufragio, los vuelve más y más desiguales y los votantes más afectados son precisamente los de Movimiento Ciudadano.

no. Si la pretensión del gobierno triunfa, cada diputada o diputado de MC necesita 282 mil votos para serlo, en cambio, un legislador del PVEM solo 66 mil 500 votos, y del PT aún menos, 65 mil votos.

En el Senado la inequidad se repite: para obtener una senaduría, si eres del PT, necesitas 357 mil votos; si del PVEM 382 mil, pero si perteneces a MC te serán exigidos ¡un millón 305 votos! una monstruosidad. La mala lectura de la constitución nos lleva pues, a contar con votos de primera, de segunda y hasta de tercera.

Este es el efecto que combatimos: los votos de cada mexicano no valen igual y por eso es tan fundamental la actual batalla por la correcta representación en el Congreso de la Unión mexicana.

Nuestra reivindicación es triple. Estamos defendiendo el derecho legítimo de nuestro movimiento a obtener los senadores y diputados que nos dieron nuestros votantes reales, nada más; defendemos también que los votos de los mexicanos tengan el mismo valor en lo posible, es decir, defendemos el sagrado principio una mujer, un hombre, un voto y finalmente, reivindicamos el pluralismo en el seno del poder legislativo, pluralismo exigido por la votación misma y que no puede ser arrebatado por lecturas incorrectas de la Constitución por mucho y que se hayan aplicado en otras ocasiones, pues si el error es tan evidente y produce tal monstruosidad, resulta incomprensible que las autoridades mantenga ese criterio. Es hora de corregir mucho más por lo que está en juego: la representación de la República en los siguientes años. ●

Diputado

Defendemos el derecho legítimo a obtener los senadores y diputados que nos dieron nuestros votantes reales.

ADRIANA DÁVILA FDZ.

¿Acción afirmativa?

Hace tres años hice mi primer intento de dirigir al Partido Acción Nacional, el único partido en el que he militado. Uno de los requisitos estatutarios era presentar como respaldo a mi aspiración, la firma de poco más de 27 mil militantes, mismas que debían ser recabadas en el lapso de 3 semanas. Junto con un servidor, participamos en el proceso Gerardo Priego y el actual presidente de Acción Nacional, Marko Cortés.

A pesar del enorme esfuerzo de muchos panistas de a pie, logramos recopilar poco más de 19,500, insuficientes para lograr el registro. No tengo mayor información de cuántas pudo presentar mi compañero ex diputado, que también se quedó en el camino.

En el trayecto muchas cosas sucedieron; el padrón de militantes que recibí para hacer campaña estuvo incompleto, prácticamente sin ningún dato, solo domicilios, sin teléfonos fijos o celulares y sin correos electrónicos, así es que el reto se antojaba difícil.

Al presentar las primeras cinco mil, las llamadas desde diferentes Call Center llegaron para mis firmantes; ahí quedaron los registros de las voces que cuestionaban si me habían dado su respaldo, para inmediatamente pedir el apoyo para Marko Cortés.

La elección no cumplió con los principios constitucionales, pero eso sí, cumplió con el acuerdo entre las élites de distribuirse discrecionalmente posiciones partidistas y candidaturas.

Tres años después y luego de múltiples quejas que se hacen en público y en privado, parece que algunos no han aprendido la lección. No abundaré al respecto, solo me parece fundamental señalar que hay quienes buscan resultados distintos repitiendo los mismos patrones.

Por mi parte, tomé la decisión, desde hace tres años, de no ceder en mi lucha por democratizar este partido. Soy la única mujer que ha levantado la mano para presidir al PAN. Lo he hecho sin titubeos, sin condiciones, sin simulaciones y consciente de la enorme responsabilidad que, como política, tengo para las nuevas generaciones.

En este contexto, el CEN de mi partido aprobó en esta semana, a propuesta de la secretaria de Promoción Política de la Mujer, el acuerdo, que dicen, es una "acción afirmativa" para

nuestra participación, que señala:

"En el caso de que la elección sea por método ordinario y que una o más mujeres decidan participar como candidatas a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y ninguna alcance el umbral de firmas de respaldo requeridas para participar en la elección del Comité Ejecutivo Nacional, se permitan participar en dicha elección como candidata a la mujer que alcance el mayor porcentaje de firmas, teniéndose así por cumplida

la exigencia de inscripción".

Me parece indignante, misógina y ofensiva esa postura, primero, porque automáticamente suponen que las mujeres no juntamos firmas por razones de género, cuando saben perfectamente el problema interno y la inequidad en la contienda. Por eso inicié mi columna explicando lo que sucedió hace tres años.

El partido que defiende la dignidad de la persona humana en sus documentos básicos, pretende utilizar a

las mujeres como simples espectadoras de un proceso donde deben ser protagonistas, pero además, evidencia que el dinero destinado para la formación de liderazgos femeninos quién sabe dónde se ha aplicado.

Lamentablemente, algunos parecen replicar las posturas del morenista que ocupa la presidencia de México, diciendo que los militantes y los ciudadanos son su causa, cuando en realidad son su pretexto. ●

Política y activista

EMILIO RABASA GAMBOA

La interpretación del 54 constitucional: partido hegemónico o democracia

*In memoriam del distinguido oncólogo mexicano
Dr. Jorge Quesada, qepd.*

El presidente AMLO provocó el desacuerdo mantenido hasta ahora, en círculos políticos, académicos y legislativos, respecto al debate que ha generado el tema de la sobrerepresentación, al instruir a su secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, (sin estar facultada para ello, pues es competencia exclusiva de los órganos electorales resolverlo e informarlo), indicar en dos maneras cómo quiere el Ejecutivo que queden configuradas las Cámaras del Congreso. El mensaje fue claro: “así las quiero YO”.

Con su versión, AMLO aumenta artificiosamente el porcentaje de sufragios obtenido por la coalición de Morena de 54.7% = 273 curules, a un 74.4% = 372 curules, esto es, 20 puntos porcentuales, 11.8 millones de votos más no depositados en las urnas a su favor, casi 100 curules gratis, y tener mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Este agandalle implica aceptar el absurdo de que un partido chapulín como el Verde con el 8.4%, la mitad de votos que el PAN (16.9%) tenga 7 asientos más (75) que el Azul (68) y no obstante que en la misma manera el presidente dijo que: “Cuando hay transparencia, la autoridad más importante son los ciudadanos, es el pueblo, en la democracia”. Si en verdad lo es, entonces que se respete el reparto de votos que el pueblo dio a cada partido en las urnas.

Este atropello a la voluntad ciudadana se pretende justificar con una interpretación textual de la fracción V del artículo 54 constitucional que concede la sobrerepresentación hasta un 8%. “Es de aplicación estricta, no cabe otro método interpretativo” afirmó contundente anteayer el señor Zaldívar.

AMLO necesita arrebatarse al pueblo 20 puntos=100 curules, antes de irse a la finca de Palenque.

Le tomo la palabra, pero si se trata de la exégesis literal, entonces de igual manera debe interpretarse la fracción I del mismo numeral, que niega representación proporcional AL PARTIDO que no hubiera inscrito candidatos en al menos 200 distritos uninominales, como bien lo aclaró el jurista Dr. Diego Valadés, lo que no hicieron los partidos coaligados por separado, por lo que no tendrían derecho al reparto plurinominal y así no alcanzan mayoría calificada. O ambas fracciones se interpretan literalmente como partido, o como coalición, pero no una como partido, y la otra como coalición según convenga. ¿estamos de acuerdo Sr. Zaldívar con la “aplicación estricta” de TODO el artículo 54?

La interpretación constitucional no se limita a la literalidad del texto; incluye antecedentes históricos, interpretación sistémica con otros preceptos y fracciones de estos, y también la intención del legislador al producirlo, o sea el CONTEXTO. Con la reforma de 1996 se buscó la llamada “cláusula de gobernabilidad” para que el partido con mayor votación tuviera una MAYORÍA SIMPLE fijada en un tope del 8%, que facilitara la gobernanza camarál, ¡nunca pretendió el despropósito de facilitar una mayoría calificada!

Pero el fondo del problema es otro y muy distinto de la interpretación constitucional: textual o contextual, aunque está vinculado a ésta. Se trata de dejar a Morena reformar libremente la Constitución para que finalmente AMLO constitucionalice su proyecto político autoritario conocido como Plan C, para lo que necesita arrebatarse al pueblo 20 puntos=100 curules, que no votó por ellas, antes de irse a la finca en Palenque.

Corresponderá finalmente al INE y el Tribunal Electoral, órganos competentes para la distribución plurinominal, una decisión histórica: interpretan el artículo 54 fracc. V exclusivamente conforme al texto como quiere Zaldívar, y agradan a AMLO para que cambie el régimen democrático que tenemos y costó 30 años edificar, por uno autoritario de partido hegemónico como el del PRI del siglo pasado, o bien lo interpretan conforme al contexto y defienden la voluntad del pueblo de México que expresa y claramente dijo 54.7% y no 74.4%, y con ello preservan a nuestra democracia. Su voto decidirá de qué lado estuvieron. ●

OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lobadograjales



¿Y para qué sirve una Constitución?

Usted habrá escuchado el debate acerca de reformar la constitución. En temas como elecciones de las y los juzgadores, desaparición de órganos constitucionales autónomos, transformación de las elecciones, etc., se habla de la necesidad de reformar la Constitución.

Pero, ¿y qué es una Constitución? ¿para qué sirve? Estas son preguntas demasiado importantes como para dejarlas solamente en el escritorio de quienes estudian derecho, o en la tribuna de quienes se dedican a la política.

Vamos por pares: ¿qué es una Constitución? La respuesta dependerá de a quien le pregunte; pero creo que en general va a encontrar dos respuestas: para unas personas, se trata de un documento único, producto de una asamblea de personas notables que, hace tiempo (en nuestro caso, 1917) elaboraron, y que se ha reformado a lo largo del tiempo, buscando ajustarse a los cambios de nuestra realidad.

Para otras personas, la Constitución es, además del documento que se llama así, un conjunto de tratados internacio-



nales y decisiones judiciales, que tienen que ver con los derechos humanos y la estructura del poder político, así como las limitaciones de todo tipo de poder.

En todo caso, digamos que más o menos los dos grupos coinciden que la constituciones tiene los derechos humanos mínimos que usted y yo tenemos, como personas o, en su caso, en tanto integrantes de un grupo social. Ade-

más, establece la manera en que se llega al poder político, cómo se puede ejercer y qué límites tiene, regulaciones sobre otros poderes (económico, mediático, religioso) así como las reglas para la propia defensa de la Constitución y su reforma.

Ahora bien, ¿para qué sirve la Constitución? Para unas personas, la función principal que tiene es garantizar los derechos, sobre todo los individuales, para permitir que cada persona podamos definir nuestro estilo, forma y objetivo de vida. Para otros, la Constitución debe darle unidad al pueblo y al Estado, fijando un criterio a seguir que permita un programa nacional, limitando los proyectos individuales.

Claro, esto que comento son generalizaciones, y sé que en toda generalización hay mucho de verdad, pero algo de imprecisión.

A usted, que probablemente no haya estudiado Derecho, y toda la parrada legal le parezca bastante aburrida, la Constitución probablemente le interese por dos motivos: saber cuáles son sus derechos, cómo se pueden proteger, y conocer los límites de las autoridades.

Detrás de una reforma constitucional siempre hay una ideología, con la que se puede coincidir o no. Ciertos valores que, idealmente, debemos compartir la mayoría de las personas que habitamos en el país. Por eso es importante cuando se modifica, porque incorporan o limitan derechos, aumentan o reducen las atribuciones de las autoridades, así es un tema que es de todas y todos.

Veremos en los próximos días no sólo los cambios que, previsiblemente, se presentarán, sino también las razones que se exponen y, al final, los efectos en nuestros derechos así como en el arreglo político nacional.

OPINIÓN

Las reformas constitucionales van

Carlos Matute González/*
 cmatutegonzalez@gmail.com



Ayer, primero de agosto, la candidata ganadora de las elecciones presidenciales, nombró como titular de una de las futuras oficinas de la presidencia, la coordinación general de política y gobierno, al ministro en retiro, Arturo Zaldívar, con el propósito de darle seguimiento a las 18 reformas constitucionales en curso y las que se presenten en los próximos meses. Este es un mensaje claro: los proyectos presentados por el presidente López Obrador se deben aprobar sin que se modifique una coma, especialmente, el que desaparece la Suprema Corte de Justicia de la Nación y propone la elección de todos los juzgadores federales.

El paquete de reformas se divide en dos tipos: aquellos que constitucionalizan derechos sociales programáticos, es decir, cuyo cumplimiento efectivo requiere la disponibilidad de recursos presupuestales y los que reconcentran el poder del Estado en el Poder Ejecutivo. Ambos, hay que señalarlo, son consecuencia de los resultados electorales, ya que es evidente que el triunfo de Morena y sus aliados fue en gran medida por la ejecución de programas sociales (2 billones de pesos de gasto electoral) y los votantes decidieron no distribuir el poder en dos grupos, otorgaron la presidencia y la mayoría del Congreso de la Unión al partido oficial y sus aliados.

El primer paquete de reformas relacionadas con el aumento de derechos en materia de la vivienda de los trabajadores, un sistema de salud universal, una garantía de montos mínimos de pensiones, la protección al poder adquisitivo del salario, las remuneraciones mínimas a policías y maestros, la personalidad jurídica y patrimonio de los pueblos indígenas y afroamericanos, el reconocimiento de programas sociales, medidas de protección del medio ambiente, la garantía del uso doméstico del agua, la protección a la salud y a los animales, así como las políticas de austeridad y tope a los salarios de los servidores públicos.

El segundo con la concentración de la toma de decisiones en el Poder Ejecutivo se integra por la reforma judicial, la adscripción de la guardia nacional a la Secretaría de Defensa, la eliminación de la representación proporcional, la reduc-



Arturo Zaldívar, próximo coordinador de Política y Gobierno en Presidencia; Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, y Carlos Augusto Morales López, secretario particular, durante su participación en una conferencia en la que se anunció sus próximos cargos para el sexenio de Claudia Sheinbaum. w

ción de diputados y senadores, la transformación del INE, la desaparición de los órganos públicos locales electorales y los tribunales electorales estatales, la reducción del financiamiento a los partidos, así como la simplificación orgánica consistente en la desaparición cuatro órganos constitucionales autónomos, los órganos reguladores coordinados en materia energética, un organismos público descentralizado no sectorizado y un sistema nacional.

El primer paquete será aprobado por los partidos oficialistas y la oposición, pero implica un gasto público significativo y creciente y un esfuerzo económico no financiado por la productividad, que teóricamente requiere una profunda reorientación de la política fiscal tributaria y una reorganización de las contribuciones. Sin embargo, el mensaje del gobierno entrante ha sido que no habrá aumento de impuestos para cubrir las presiones al presupuesto en constante aumento.

El segundo paquete será aprobado con la mayoría calificada proveniente de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores con la mayoría oficialista y alguno que otro anexado de MC o el PRI, lo que nos regresará al presidencialismo de los años setenta del siglo XX, con lo que se reduce la “incertidumbre” del debate demo-

crático y las “dificultades” de la política de los consensos. La exposición de motivos de las iniciativas y los dictámenes no ocultan las intenciones de concentrar en la Administración Pública Centralizada, jerarquizada al Poder Ejecutivo, la toma de decisiones y excluir de las mismas a otros actores políticos y económicos. La desintegración de la SCJN es un vital para reestablecer el presidencialismo sin contrapeso alguno.



Hay que destacar que el ahorro presupuestal de la reforma de la simplificación orgánica será, según el dictamen del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de 84 millones de pesos, es decir, nada significativo para el financiamiento de los programas sociales



Hay que destacar que el ahorro presupuestal de la reforma de la simplificación orgánica será, según el dictamen del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de 84 millones de pesos, es decir, nada significativo para el financiamiento de los programas sociales. No hay mayor ahorro estimado debido a que las atribuciones se mantienen relocalizadas en dependencias del gobierno federal, absorbidas, dice el dictamen, reconstituyéndose la división de poderes tradicionales y eliminándose la innovación mexicana de la existencia de órganos constitucionales autónomos en plano de igualdad con aquellos, que ningún país de Iberoamérica había recogido en sus constituciones.

La simplificación orgánica y las reformas a los poderes judiciales y legislativo, así como la transformación del INE, según los dictámenes, no son un retroceso al pasado, ni van en contra del TMEC, sino es una recuperación del gobierno frente a los mandatos del mercado. Será o no, eso es una cuestión opinable, pero lo cierto es que nada se moverá en el país si no se traza la línea desde Palacio Nacional. Las reformas constitucionales van.

Profesor de la Universidad Panamericana
 cmatutegonzalez@gmail.com
 Facebook.com/cmatutegonzalez
 Twitter @cmatutegonzalez
 www.carlosmatute.com.mx

FOTO: GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM



OPINIÓN destacada

3 de agosto 2024

Seguridad: hablan los datos

De acuerdo con datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante 2023 se registraron 31 mil 62 homicidios a nivel nacional, una cifra inferior a los 33 mil 287 reportados en 2022. En comparación con el máximo de 36 mil 685 perpetrados en 2018, la merma es de 5 mil 623 casos o 15 por ciento. De las tres entidades con peores números, dos (Guajuato, con 3 mil 746 homicidios y Chihuahua, 2 mil 396) son gobernadas por la derecha y una (Baja California, 2 mil 642) por la autodenominada Cuarta Transformación.

Lo más destacable del reporte del Inegi es que se trata de la primera vez en tres sexenios que un gobierno entrega mejores cuentas de las que recibió; sin embargo, la tasa y el total de muertes violentas continúan fuera de cualquier parámetro aceptable. Aunque haya sectores sociales reacios a admitir que el primer periodo de la 4T ha comenzado a revertir el desastre de inseguridad generado por el calderonato y empeorado en el peñato, lo cierto es que se dispone de indicadores que respaldan la realidad de la mejoría más allá de filias y fobias ideológicas.

Uno de los más significativos se encuentra en los montos históricos de inversión extranjera directa percibidos y los anunciados para el futuro próximo: sólo en el primer semestre de este 2024, la Secretaría de Economía ha

recabado 143 anuncios de inversión que en conjunto representan más de 45 mil millones de dólares, los cuales ingresarán al país en los dos o tres años por venir. Es sabido que la iniciativa privada siente poco entusiasmo por administraciones progresistas como la presente en México, por lo que estas inversiones no pueden achacarse a afinidades políticas, sino a las condiciones objetivamente favorables para los negocios.

El panorama descrito habilita a hablar de aciertos en la estrategia de seguridad pública y combate a la violencia puesta en marcha por el Ejecutivo federal. En particular, refleja el salto cualitativo y cuantitativo entre la extinta Policía Federal, surgida de y para la corrupción, y la Guardia Nacional que ha alcanzado una presencia territorial y una capacidad de respuesta con las que la primera nunca contó –ni pudo haber contado, puesto que sus mandos formaban parte del problema que debían solucionar–. También supone una reivindicación del lema “abrazos, no balazos”, el cual ha sido tergiversado de forma malintencionada por las derechas políticas y mediáticas.

Como ha explicado la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, esta frase se inscribe en un cambio de paradigma basado en el uso de la inteligencia policial en el combate a la delincuencia a fin de dejar atrás las incursiones reac-

tivas que a menudo tuvieron como principal víctima a la población. Tanto los arrestos de cabecillas criminales como los decomisos de drogas y el descenso en el número de homicidios demuestran que el lema nada tiene que ver con ofertas de impunidad.

Que se camine por el camino correcto no significa que los problemas estén resueltos. Queda claro que las cifras de homicidios y otros ilícitos siguen siendo inaceptables, por lo que es imperativo reforzar lo que se está haciendo bien y optimizar todo aquello que esté equivocado o sea susceptible de mejora. Asimismo, es inocultable la existencia de focos rojos que exigen la atención inmediata de las autoridades; por ejemplo, el inquietante dato de que uno de cada cuatro comerciantes se ve obligado a pagar extorsiones (el llamado cobro de piso) para que los grupos criminales le permitan trabajar; o el severo deterioro de la seguridad pública en Chiapas, donde comunidades enteras han quedado atrapadas entre las bandas que se disputan el control de las vías fronterizas. En este sentido, es una señal saludable que ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador reconociera las dificultades en la región chiapaneca de La Concordia, y cabe esperar que dicho gesto se traduzca en acciones contundentes tanto en las semanas que le restan a su gestión como por parte del equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



¿Cuántos homicidios y cuántas extorsiones se valen, Presidenta?

Lo vuelvo a preguntar, de otra manera: ¿cuántos homicidios en el país le parecen aceptables a la virtual Presidenta Electa?

¿Cuál es su meta? ¿Qué tanto deben descender los homicidios en México durante su mandato? ¿Qué número mágico tienen en la mente Claudia Sheinbaum y su futuro Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch? ¿Qué tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes les gustaría ver en 2030, cuando dejen el poder?

Y lo pregunto porque el INEGI dio a conocer antier las cifras preliminares de homicidios ocurridos en el país durante 2023 (los datos finales los tendremos hasta octubre, como sucede cada año), y aunque la tendencia claramente tiene una línea a la baja, me parece muy insuficiente lo conseguido.

Veamos: En 2023 se registraron 31 mil 062 homicidios. Eso representa un promedio de 85 homicidios por día (85.10). En 2018, al final del priismo, se contabilizaron 36 mil 685, lo que daba un promedio diario de... ¡100 homicidios (100.50)! Cien. Era una locura.

Negar que el descenso de 100 a 85 homicidios promedio por día es una buena disminución a nivel nacional para un sexenio como este, con tantos grupos delincuenciales envalentonados en varios estados de la república, y también en cientos de municipios que

viven aterrorizados (pregúntele a los chiapanecos), es una absoluta falta de honestidad intelectual, pero claramente es un resultado insuficiente. Inadmisibles todavía. No hay manera de abrazarse de gusto por tal noticia.

Entonces, vuelvo a preguntar: ¿a qué dato se compromete la virtual Presidenta electa? ¿Cuál es su meta concreta, sin vaguedades? ¿A qué aspiran ella y García Harfuch cuando se sientan a hablar del tema? ¿O no tienen un objetivo claro sino una vaga disminución en mente? Unas cifras rotundas en cuanto al número total de homicidios, al promedio diario, y a la tasa por cada 100 mil habitantes harían bien para medirlos con precisión, no sólo a ellos sino a las gobernadoras y a los gobernadores que los acompañarán durante los próximos años.

Para evocar a su líder, a su mentor, ¿cuál es la Dinamarca de Sheinbaum en cuanto a seguridad? ¿A qué país se quiere parecer? ¿A Japón que tiene una población similar a la nuestra (125 millones)? Está difícil: el país asiático tenía en 2022 una tasa 0.23 homicidios por cada 100 mil habitantes, contra los 26.11 de México. ¿A nuestro vecino con el que

compartimos las violencias del crimen organizado? Complicado: Estados Unidos tiene una tasa de 6.38. O quizá se proponen llegar a los niveles de Brasil, que tenía ese mismo año una tasa de 20.61 por cada 100 mil habitantes. Espero que no se conformen con igualar a Colombia y su tasa de 25.27, que sería una disminución pírica desde nuestro 26.11.

Ahora bien, para ser brutalmente sincero, me tiene sin mucho cuidado el número total de homicidios porque los grupos delincuenciales mexicanos jamás se van a dejar de matar. Perdón, pero es la verdad. No hay forma que se dejen de atacar. Su codicia es incontenible y no saben negociar entre ellos. Incluso cuando tienen pactos en cualquier momento un capo local enloquece de su machismo y desata una guerra atroz en la región.

Lo que sí me preocupa es la extorsión que cada vez afecta a más y más ciudadanos, a tantos miles y miles de inocentes, a decenas de miles de emprendedores que en todo el país pagan el infame impuesto criminal que impunemente establecen las bandas de huevones locales, que cada semana se tiran en sus hamacas o sillones y luego pasan a robar parte de los ingresos hasta del más humilde vendedor de gelatinas (playas de Acapulco).

Si Sheinbaum y García Harfuch emprenden una verdadera cruzada que contenga y reduzca este terrible delito que tanto humilla o agravia, y obligan a gobernadoras y gobernadores a hacer lo propio, se llevarán las palmas y agradecimiento de amplísimos sectores de la sociedad mexicana. Si no lo hacen, todas las entidades acabarán siendo Tamaulipas de agosto del 2024, y todas las ciudades, Nuevo Laredo de hoy. ●

Lo que sí me preocupa es la extorsión, que cada vez afecta más.

ANDREW SELEE

La campaña presidencial en EUA ya no es nada aburrida

Parece que fue hace mucho que se hablaba de una campaña aburrida en los Estados Unidos entre los dos candidatos más viejos de la historia y quienes ya se habían enfrentado hace cuatro años en las últimas elecciones presidenciales. Ya todo cambió.

Primero, un intento de asesinato al expresidente Donald Trump lo hizo un héroe entre sus seguidores y subió sus posibilidades de ganar a la estratósfera. Una semana después, la convención republicana fue una coronación de su candidatura y un momento de euforia para el partido republicano.

Luego, el presidente Joe Biden decidió suspender su campaña moribunda para la reelección e impulsó a su vicepresidenta Kamala Harris como la nueva candidata de-

mócrata a la presidencia. A la sorpresa de todos, los otros demócratas se sumaron rápido a esta propuesta y se quedó en dos días como la candidata de unidad del partido. Aunque Harris no había sido particularmente popular antes, las encuestas de opinión pública muestran que ahora sí tiene un apoyo masivo entre demócratas y ha generado un entusiasmo que antes no había en su partido.

Las encuestas también nos enseñan que las fortunas de los partidos también están cambiando. Trump llevaba la delantera a Biden en los estados claves de Pensilvania, Wisconsin y Michigan, que tenía que ganar el actual presidente para asegurar su victoria, pero ahora Harris se está acercando o adelantando a Trump en esos

estados y está cerrando la brecha en Arizona, Georgia y Nevada, tres estados que la campaña demócrata había dejado por perdidos. De pronto, el tablero político se ve muy, pero muy diferente.

Eso no quiere decir que Harris le va a ganar a Trump. Sí es muy probable, aunque nada seguro, que logre ganar el voto popular, pero para ganar el Colegio Electoral —la mayoría de votos de los estados— tendría que ganar una combinación de 3 o 4 de estos seis estados claves que están en juego, sin perder a ningún otro de los “seguros”. La vicepresidenta tiene muchas más posibilidades de lograr esto de lo que Biden tenía, y todo parece indicar que la inercia en la campaña la lleva ella, pero mucho puede cambiarse durante tres meses de campaña. En este momento, el respetado analista político Nate Silver le da un 43 por ciento de probabilidad de ganar el Colegio Electoral, mucho mejor que Biden, pero menos que Trump.

Todavía no hemos visto a los dos candidatos juntos en un debate, ni hay muchos días de por medio en el nuevo escenario para juzgar cual

será el resultado de este cambio. Harris también tiene en su contra que es una mujer de color —hija de padres inmigrantes de la India y de Jamaica— que le pone una barrera más en su carrera hacia la presidencia en un país que aún no ha tenido una candidata presidencial mujer electa (a diferencia ahora de México) y donde siguen habiendo elementos de racismo importantes. Pero no hay duda que ella ha generado mucho entusiasmo hasta ahora, y que Trump está a la defensiva por primera vez.

Todo puede pasar en los próximos casi 100 días, pero lo que no está en duda es que esta campaña presidencial ya no va a ser nada aburrida. Y las consecuencias de la decisión que toman los votantes estadounidenses en noviembre sobre quien será el próximo presidente o presidenta tendrá un impacto enorme en México también. ●

Presidente del Instituto de Política Migratoria. @SeleeAndrew

RICARDO HOMS

La tómbola judicial

El desprecio que manifiesta el presidente López Obrador por la experiencia profesional y el conocimiento no es entendible. En un mundo que tiende a la especialización, este gobierno ha privilegiado la improvisación.

Desde hace por lo menos tres décadas los grandes expertos globales en administración -como Peter Drucker- ya hablaban de que el mundo evoluciona hacia "la sociedad del conocimiento". Esto quiere decir que ante la complejidad de un mundo dominado por la tecnología el conocimiento se convierte en una herramienta de control indispensable para alcanzar la eficiencia.

Equiparar la experiencia con mañas y corrupción es inaudito. Sin embargo, cuando una opinión personal -como las expuestas por el presidente López Obrador- se integra al planteamiento legislativo, empiezan los riesgos.

Él ya ha declarado que ve con buenos ojos la conveniencia de eli-

minar de entre los requisitos actuales para ser juez o magistrado el tener cinco años de experiencia en el ámbito judicial. Él vería bien que esta condicionante ya no constituyese una restricción.

Hoy más que nunca se requiere de blindar a los juzgados y magistraturas para que no sean infiltrados por gente poderosa e influyente movida por intereses personales y peor aún, por la delincuencia organizada.

La reforma judicial debería estar considerando endurecer los controles para impedir la llegada de funcionarios, -o sea jueces, magistrados o ministros-, susceptibles de ser corrompidos, o faltos de carácter frente a las presiones y amenazas de las mafias del poder.

Debiese estarse considerando la posibilidad de poner nuevos requisitos, como son estudios proyectivos -propios de la psicología clínica- para evaluar valores morales, fortaleza de carácter, convicciones y otras condicionantes que deben cumplir

los impartidores de justicia para aplicar la ley sin más consideraciones que lo moralmente correcto. Sin embargo, la iniciativa presidencial va en sentido contrario: la relajación de los controles, con lo cual cualquier persona -incluso con malas intenciones- puede acceder a un cargo para impartir justicia.

En un mundo donde hay crisis de valores morales y un país que se está volviendo "amoral" y excesivamente pragmático, el daño para México de la iniciativa presidencial -en el tema de justicia- puede ser un factor de desestabilización social y decadencia.

Lo peor es que él mismo no es capaz de dimensionar el alcance destructivo de sus ideas. Su visión simplista de la realidad cotidiana no tiene mas que dos explicaciones: o es un ideólogo desconectado del mundo real -que no alcanza a dimensionar que las oportunidades generan la corrupción y los delitos-, o en el extremo opuesto, una perversidad sin límites.

El tiempo no tardará en decirnos realmente quien gobernó este país durante este sexenio.

Evidentemente la preselección -según la presente reforma judicial- seguramente llevará "mano negra" y se

seleccionarán jueces y magistrados recomendados de la 4T que garanticen incondicionalidad al gobierno en turno. Entonces veremos casos como el de la ministra de la SCJN Lenia Baires, quien ha descuidado sus funciones inherentes al cargo que tiene como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para viajar por todo el país como promotora de la iniciativa presidencial para la reforma del Poder Judicial. Seguramente muchos casos estarán retrasándose en su oficina porque la ministra está ocupada haciendo política en lugar de impartir justicia como es su responsabilidad.

BAÑO DE SANGRE

Nicolás Maduro desde antes de las elecciones venezolanas vaticinó que si las perdiera habría un baño de sangre, lo cual ha cumplido. Por lo menos ya van once ciudadanos fallecidos durante las protestas callejeras y más de mil opositores encarcelados.

Esta se perfila como una historia de la cual no sabemos aún cual será el final. Quizá sea el fin de un pequeño dictador con grandes aires megalomaniacos.

Sus declaraciones amenazantes parecen ser la última carta de un político desesperado.

¿Y a usted qué le parece? ●



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@peniley_ramirez

La aeronave que trasladó a “El Mayo” y Joaquín Guzmán a EU despegó de Culiacán con matrícula clonada; el gobierno tiene mucho que explicar.

El avión real

El avión real que llevó a Joaquín Guzmán e Ismael “El Mayo” Zambada hacia Estados Unidos salió de Culiacán, Sinaloa, no de Sonora. Al menos, esa versión tiene hasta ahora el FBI. Menos de 15 minutos después de despegar, Guzmán se comunicó con su contacto en Estados Unidos. Le dijo que iba en camino al aeropuerto Doña Ana en Nuevo México y que llevaba al “Mayo” con él. El hijo del “Chapo” pagó por los gastos del vuelo en el avión Beechcraft King Air “propiedad de Guzmán”, incluido el piloto. Cuando la aeronave cruzó al espacio aéreo de EU, de acuerdo con una fuente confidencial, las autoridades estadounidenses ya sabían que se trataba de Guzmán, no de un intruso o un terrorista.

En Sinaloa, oficialmente, las autoridades mexicanas no han hallado registro del vuelo, ni siquiera del avión. Lo más cercano que he podido rastrear, gracias a pilotos que trabajan en la zona, es que unos días antes un avión del mismo modelo y pintado igual aterrizó en la pista El Zorrillo, cerca del municipio de Guadalupe y Calvo, en Chihuahua. Conozco esa pista porque he aterrizado allí en alguno de mis viajes de investigación. Es una pista bajo control de la Sedena, como se ve en los logotipos del video que obtuve del aterrizaje de unos días antes.

Esa pista es una entrada aérea importante que conecta vuelos legales entre algunos sitios de Chihuahua y Sinaloa con las zonas más intrincadas del Triángulo Dorado. Muchas perso-

nas que evitan horas de carreteras peligrosas e intrincadas llegan a El Zorrillo vía aérea. En mi reportería, también allí encontré que a veces aterrizan o despegan vuelos ilegales, de los que no hay registro, o aviones sin documentos, con matrículas tapadas o cambiadas.

Es difícil saber si el mismo avión que estaba en El Zorrillo unos días antes es el que llevó a Guzmán y “El Mayo” de Sinaloa a Nuevo México el 25 de julio. Primero, porque en el video de unos días antes se observa que el avión pudo aterrizar en El Zorrillo con la matrícula tapada, una violación a las normas aeronáuticas. Y segundo, porque el día del vuelo del “Mayo”, el avión voló a EU con una matrícula duplicada.

En los videos y fotografías del avión en Nuevo México, después de los arrestos del “Mayo” y Guzmán, se ve que la matrícula del Beechcraft King Air es la N287KA. Esta es la misma matrícula que tenía otro avión, más pequeño, que ese mismo día estaba volando entre Sierra Blanca y Abilene, en Texas, y que unos días antes estuvo en Brasil.

Las reglas aeronáuticas indican que los aviones deben tener sus matrículas pintadas. Pero el avión que llegó a Nuevo México no la tenía pintada, sino puesta con vinilo adhesivo. Consulté registros aeronáuticos y tuve acceso a información de gobierno en México y EU. El avión con la verdadera matrícula N287KA, ese día, volaba en efecto en Texas. No había estado en México desde febrero, cuando voló entre Puer-

to Vallarta y Nuevo Laredo.

Luego, obtuve el número de serie del avión que llegó a Nuevo México. Y con ello, rastree su historial en registros públicos. Hasta 2013, un avión con ese mismo número de serie volaba con una matrícula estadounidense. Ese año, se vendió a una empresa financiera mexicana. Se le asignó una matrícula mexicana. Durante estos años, según registros públicos, el avión ha sido propiedad de esa empresa, y ha tenido como su aeropuerto principal el de Xalapa, Veracruz. Al menos, así estaba en el registro más reciente que hallé, de septiembre de 2023. Incluso, ese avión estuvo bajo una investigación del Instituto Nacional Electoral sobre uso de aeronaves en Veracruz. Este número de serie en particular estaba relacionado con una empresa, con domicilio en Coatzacoalcos, que facilitó aviones a políticos del PRI. En las fotos de los aviones, el que llegó a Nuevo México y el domiciliado en Xalapa, se ven algunas diferencias, aunque tienen el mismo número de serie. Las autoridades no han podido explicar tampoco esto.

Ahora, las autoridades mexicanas tratan de indagar cómo ocurrió el vuelo a Nuevo México, cuál era el historial de ese avión y cómo llegó a ser utilizado por Guzmán y Zambada. La investigación refleja un problema mayor que las autoridades no han explicado: cómo el narcotráfico puede utilizar aviones comerciales, registrados oficialmente, y otros con matrículas tapadas, duplicadas, sin plan de vuelo.



Quedan tres semanas para que la Secretaría de Gobernación, Palacio Nacional y la casa de transición de la virtual Presidenta electa definan cómo será el futuro Poder Judicial.

¿Quién llevará mano en la confección del dictamen que estaría incluyendo gradualidad, evaluación de candidatos y detalles para la elección de ministros, jueces y magistrados?

La duda es pertinente porque, en lo que va del sexenio, nunca el proyecto final de una reforma propuesta por el presidente **López Obrador** se escribió en la Cámara de Diputados.

Tan es así que las primeras seis reformas del plan C que se aprobaron este jueves y viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales no experimentaron cambios de fondo.

Se trató de dictámenes en materia de apoyo para jóvenes, fondo de pensiones, salarios, vivienda, sistema ferroviario y el de la austeridad en percepciones con dedicatoria al Poder Judicial.

Pero en el caso de la reforma para definir en las urnas a los juzgadores y crear un tribunal de disciplina para éstos, la virtual Presidenta electa ofreció atender las críticas y las alertas.

De ahí que se están realizando mesas de análisis que, organizadas por la bancada de Morena principalmente, han dejado en claro los graves riesgos que la reforma entraña.

Faltan dos encuentros sobre defensoría de oficio y procuración de justicia, pero no exageramos al decir que en los siete foros ya hechos los pros palidieron ante los argumentos en contra. Claro que hay consenso en la urgencia de hacer cambios que garanticen una impartición de justicia de cara a las víctimas, pero ésta no se resolverá en las urnas ni castigando jueces.

Las alarmas en voz de ministros, magistrados, jueces, juristas, académicos y activistas de organismos civiles e internacionales sonaron con mayor intensidad esta semana.

Acaso porque conforme se acerca lo que podría ser una histórica violación a derechos humanos de miles de jueces, los conocedores abandonan el confort para hacerse oír.

Y ése fue el caso de la UNAM, institución que **Claudia Sheinbaum** reivindica, al igual que su futuro canciller, el exrector **Juan Ramón de la Fuente** y **Rosaura Ruiz**, a cargo de la próxima política en investigación y ciencia.

Las advertencias universitarias de **Diego Valadés**, **Pedro Salazar Ugarte**, **Mónica González Contró**, **Sonia Venegas Álvarez** y **Francisco Burgoa**, entre otros, son en esencia un llamado a la rectificación respecto al foco de la iniciativa presidencial.

A media semana se conoció también la preocupación de la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de Naciones Unidas, **Margaret Satterthwaite**.

Según esa alerta de la ONU, si no hay cambios sustanciales, la reforma presidencial "podría socavar la independencia de la judicatura mexicana". Y al presentar sus comentarios, **Satterthwaite**

habla de una falta de compatibilidad de las propuestas "con las obligaciones de derecho internacional de los derechos humanos que vinculan a México". Las alarmas están encendidas, incluyendo las de la presidenta del INE sobre el costo presupuestal y la enorme logística institucional que implicarían las urnas para renovar a los 54 mil juzgadores hoy en la picota.

A la lluvia de dudas que **Guadalupe Taddei** dejó a los diputados el martes, en el séptimo foro sobre la elección para definir a los siguientes ministros, jueces y magistrados, se agregó el cálculo de que podría costar lo mismo que una presidencial, es decir, unos 22 mil millones de pesos. Y las palabras de los ministros que ahí fijaron postura. **Lenia Batres** asumió en todos sus términos la propuesta presidencial: "Sólo los tiranos deben temer a la democracia. En una República soberana, democrática, popular como la nuestra, la democracia es la única forma en que el pueblo realiza plenamente su soberanía".

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, aun cuando consideró que el voto popular es un reclamo de las urnas, que pidió revocación para los juzgadores en función a sus trayectorias. "Quiénes han servido a la justicia merecen también ser tratados con justicia, porque ello es una garantía de respeto a los derechos de la ciudadanía". El ministro **Juan Luis González Alcántara** se había pronunciado en el mismo sentido: "Usemos las urnas para decidir si los jueces y magistrados han realizado satisfactoriamente su trabajo y que, por tanto, deban permanecer en el cargo o bien, deban de ser removidos. El voto popular no debe de ser una herramienta para convertir a los amigos del poder en jueces o en magistrados".

Y el ministro **Jorge Pardo Rebolledo** dejó prendida la alarma: "Sólo juezas y jueces ajenos a cualquier poder político, económico o, incluso, al favoritismo ciudadano podrán defender con autoridad los derechos y libertades de todos los individuos, amparar a quien se acerque a los tribunales y garantizar la libertad de expresión y el derecho a disentir". ¿Estará alguien en el equipo de la virtual Presidenta electa registrando esas sonoras torretas? ¿O es que **Sheinbaum** ha delegado esa tarea a la titular de la Segob?

¿Será el senador **Ricardo Monreal**, futuro jefe de la diputación morenista, el encargado de arrastrar el lápiz para que en los artículos transitorios se amortigüen los daños advertidos? ¿Tendrá el jefe de la actual bancada mayoritaria, **Ignacio Mier**, la posibilidad de construir el dictamen que marcará un antes y un después en la vida de la República?

¿O será el castigo del presidente **López Obrador** a los ministros y al resto de los juzgadores porque le declararon inconstitucional el mando militar de la Guardia Nacional?

¿Acaso la primera Presidenta de México se dará el lujo de que los ánimos de *vendetta* de su colaborador heredado, el ministro **Arturo Zaldívar**, escriban el prólogo de su gobierno?



Inminente reforma judicial

Atendiendo a la invitación del diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, participé en mi carácter de académico —y exdirector de la Facultad de Derecho— en los llamados “Diálogos Nacionales” para la próxima reforma constitucional al Poder Judicial.

Se argumentó que, de acuerdo con el resultado de las elecciones de junio y del mapa político del país, existe un escenario que determina la posibilidad de procesar una reforma radical a la forma de integrar al Poder Judicial de la Federación, así como, el de las 32 entidades federativas.

Dentro de la teoría de la Constitución existe una corriente que sostiene la existencia de una “reformabilidad ilimitada”, pues las decisiones de una generación anterior no pueden impedir a la actual determinar con libertad su destino.

Sin embargo, se sugirió que cuando el poder constituyente permanente se instaure para analizar, discutir y aprobar las reformas al sistema judicial del país, se consideren —entre otras cosas relevantes— lo siguiente:

- Aprovechar la oportunidad para abrir al Poder Judicial a la ciudadanía, haciéndolo más cercano. Utilizar un lenguaje comprensible para el ciudadano en sus sentencias, y explicar, de manera sencilla, la motivación y la fundamentación jurídica que se haya considerado.

- Preservar una auténtica división de Poderes. Configurar un Poder Judicial que se coordine y coopere, pero no esté subordinado a ninguno de

los otros dos Poderes.

- Salvaguardar el derecho humano de los ciudadanos de contar con jueces independientes.

- Modificar la forma de elegir a los ministros, magistrados y jueces, no resuelve por sí sola un mejor acceso a la justicia. Es necesario establecer normas que garanticen una mayor dotación de recursos presupuestarios. De acuerdo con los parámetros internacionales, México tiene muy pocos jueces, por habitante.

La auténtica división de Poderes está íntimamente relacionada con la autonomía financiera del Poder Judicial.

La auténtica división de Poderes está relacionada con la autonomía financiera del Poder Judicial.

• El Poder revisor deberá establecer una reforma ejemplar para que sea modelo para la transformación de los Poderes judiciales de orden local. Las deficiencias más graves y los problemas más urgentes en la impartición de justicia para el ciudadano común y corriente están en las fiscalías, policías y juzgadores de índole local.

- Las enmiendas constitucionales deberán establecer procesos que garanticen la correcta selección de personas que demuestren reunir las aptitudes y conocimientos necesarios.

En caso de que el constituyente permanente determine ir por la elección directa, será conveniente la participación de las Facultades de Derecho y la academia en los procesos para seleccionar la idoneidad de los candidatos.

- No debe desaparecer la carrera judicial. En su caso, preferir la ratificación en lugar de reelección. Se deberán implementar normas que garanticen la inamovilidad de los funcionarios seleccionados durante sus encargos.

- En caso de que se decidiera optar por funcionarios judiciales electos de manera directa, la reforma deberá determinar —de manera clara— que los ministros, magistrados y jueces, aunque sean electos por principios mayoritarios, deberán estar obligados a defender también los derechos humanos y garantías de las minorías.

- El constituyente permanente deberá cimentar un sistema judicial que esté a la altura y conforme a nuestros compromisos convencionales y tratados internacionales.

Como *Corolario*, la frase de **Sócrates**: “Cuatro características corresponden al juez: Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente”.